

MÁS ALLÁ DE PAMPLONA (NUEVA GRANADA): CIRCUITOS CACAOTEROS DEL SUROCCIDENTE DURANTE LA TRANSICIÓN, 1790-1821

OSCAR GRANADOS

Universidad Jorge Tadeo Lozano^a

JOSÉ JOAQUÍN PINTO

Universidad del Tolima^b

ABSTRACT

This article seeks to analyze the cocoa circuits during the final years of the Viceroyalty of New Granada, the transition towards independence and the beginning of the world cocoa crisis in 1820. Added to the traditional circuits of Guayaquil and Maracaibo linked with Pamplona, the article identifies circuits that were speculated to exist in the southwest of New Granada, but because they did not move large volumes, they were not considered for production statistics. These small productions supplied the domestic market, also exported or integrated into circuits from other places that had better interactions in international markets. It is not a microhistory of cocoa in remote regions, it is the history of a cocoa overshadowed by the visibility of others.

Key Words: Cocoa, Trade, Cauca, Pamplona, Viceroyalty of New Granada

JEL Classification: N56, N76, N86

RESUMEN

Este artículo busca analizar los circuitos del cacao durante los años finales del Virreinato de la Nueva Granada, la transición hacia la independencia y el inicio de la crisis mundial del cacao en 1820. Sumado a los circuitos

^a Departamento de Economía. oscar.m.granadose@utadeo.edu.co

^b Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. jjpintob@ut.edu.co

tradicionales de Guayaquil y Maracaibo vinculado con Pamplona, el artículo identifica circuitos que se especulaba que existían en el suroccidente de la Nueva Granada, pero debido a que no movían grandes volúmenes no eran considerados en las estadísticas de producción. Estas pequeñas producciones abastecían al mercado interno, también se exportaba o se integraba a circuitos de otros lugares que contaban con mejores interacciones en los mercados internacionales. No es una microhistoria del cacao en regiones apartadas, es la historia de un cacao opacado por la visibilidad de otros.

Palabras claves: Cacao, Comercio, Cauca, Pamplona, Virreinato de la Nueva Granada

1. INTRODUCCIÓN

Recientes investigaciones han hecho hincapié en el buen rendimiento de la economía neogranadina durante el siglo XVIII, fenómeno comprobado a través del estudio de las cuentas de cargo y data de las Reales Cajas en las cuales la corona recaudaba los impuestos a diverso tipo de actividades (Meisel, 2011; Kalmanovitz, 2010). Sin embargo, nuevas investigaciones han ponderado el carácter de los sumarios de cargo y data como fuentes que reflejen efectivamente la actividad económica, debido a que tales documentos reportan los encargos y descargos de los funcionarios de la real hacienda, por tanto incluyen sobrantes, existencias o crédito y no solo ingresos y gastos efectivos; problema que conoció la corona ordenando la elaboración de relaciones de valores y distribución, tipo documental que sí reporta el recaudo y la inversión de los recursos de forma exacta (Sánchez Santiró, 2013), lo que implica una revisión de los cálculos para llegar a corroborar la tesis de un crecimiento sostenido previo al inicio del proceso independentista¹.

Lo anterior se confirma si se observan con detenimiento las cifras de recaudo de diezmos elaboradas por Brungardt (1974), los niveles de producción minera (Torres, 2012; Torres, 2013) y las cifras de recaudo compuestas por Pinto (2015), con mayor detenimiento. En efecto, los tres indicadores dan cuenta de una caída de los niveles en cada ítem por lo menos desde mediados de la década de 1790. Ante este panorama creemos pertinente que un aporte para la clarificación del contexto general puede desarrollarse a través del estudio de actividades económicas específicas que cumplieran un

¹ En este contexto el empleo de los sumarios de cargo y data de una caja real no refleja en estricto sentido el comportamiento de las actividades económicas, por lo cual no son útiles para el estudio de sectores específicos como el que nos ocupa, razón por la que se emplearon los libros comunes de las administraciones de alcabalas, en donde se reporta cada una de las transacciones detallando el tipo de mercancías transadas, los negociantes, el valor de las operaciones, las cantidades y el total del recaudo de estas.

papel central en el conjunto de la economía neogranadina de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Tal es el caso del cacao, producto que ocupaba un lugar privilegiado después del oro en las exportaciones globales del virreinato, cuya producción y circulación abarcó gran parte del Reino de la Nueva Granada.

Respecto al cacao en el periodo comprendido entre 1790 y 1821 se evidencia una marcada concentración del interés de los investigadores por el estudio de la actividad en la provincia de Pamplona, materializado en una producción historiográfica en la cual la actividad es indagada como parte integrante de la historia general del Virreinato o de la economía de la región. En esta producción, el cacao es analizado como variable independiente en la determinación de otros fenómenos como el comercio, la minería, los procesos de poblamiento o la consolidación de élites.

El trabajo de McFarlane (1997) aborda el tema del cacao como una de las principales actividades productivas del virreinato, por tanto ofrece una interesante análisis sobre el impacto de las medidas implementadas por el Intendente de Venezuela al recortar las cuotas anuales permitidas para ser exportadas por el puerto de Maracaibo y cuyo origen se encontraba en la provincia de Pamplona, al respecto hace algunas aproximaciones sobre el volumen de la producción y sus implicaciones para la economía virreinal. Del mismo modo Patiño (1992) efectúa un abordaje más específico a la producción del cacao en la economía neogranadina, cómo parte integrante de la historia material de dicho territorio, dando luces sobre las principales zonas de producción y comercialización. Recientemente el aporte de Guerrero (2016) ha permitido construir un completo análisis de las actividades productivas de toda la región de Pamplona durante el siglo XVIII, trabajo al interior del cual ofrece un panorama de la producción y comercialización de la pepa en el mercado interno y externo, ello con base en el establecimiento del número de árboles, las características de la propiedad y un estudio de las fases y circuitos comerciales.

También el cacao ha sido estudiado como parte integral de los circuitos de comercio, en este contexto Urdanet (1988) establece la importancia del producto para el tráfico de San José de Cúcuta y cómo los intereses en dicha actividad llevaron a las autoridades locales a una disputa en la Corte con el fin de agregar la ciudad a la jurisdicción de Maracaibo, desagregándola de Santafé. Por otra parte, Muñoz y Torres (2013) con base en el estudio sobre los flujos comerciales de la capital virreinal han establecido los montos exactos de ingreso de cargas de cacao a su jurisdicción, provenientes de distintas zonas, pero con una clara preponderancia de Pamplona. Otro punto crucial ha sido la determinación del papel del cacao como herramienta en la circulación monetaria al interior del virreinato, en efecto Torres (2013) ha mostrado como las exportaciones vía Maracaibo fueron una importante fuente de moneda de plata proveniente de Veracruz. Por último, Ramos (2005) muestra la importancia del cacao como factor determinante para el

estímulo del poblamiento y pacificación de pueblos indígenas con el fin de ampliar la frontera agrícola.

Si bien es cierto estos trabajos han dejado significativos aportes para la comprensión del fenómeno cacaotero, ninguno de ellos se ha concentrado en su estudio, ya que lo abordan como parte integrante para el análisis de otros fenómenos. En este sentido, solo hemos podido rastrear cuatro trabajos que ponen su punto central en la pepa, tal es el caso del artículo de Tovar (2000) quien desarrolla las aristas generales para la comprensión del fenómeno, mismas que no son desarrolladas al tratarse de un artículo de divulgación. En otro trabajo Díaz (2012) logró establecer los circuitos comerciales del cacao de Pamplona y la importancia de estos para la estructuración de la élite. El trabajo de Clarence-Smith (2000), aunque trata de manera marginal el cacao neogranadino, aporta una interesante aproximación de los niveles de exportación, así como un cuadro general de la política implementada por la corona para su fomento. Finalmente, el trabajo de Bonnett (2016) menciona la otra geografía y la economía del cacao durante el virreinato, pero solamente anuncia algunas zonas diferentes al circuito tradicional de Maracaibo y Guayaquil, sin hacer una profundización de estas regiones.

Este marco deja en claro la poca densidad de trabajos concentrados exclusivamente en la indagación de la actividad cacaotera en el Nuevo Reino de Granada y la temprana República de Colombia, así como la preponderancia del estudio de la región del nororiente en detrimento de otras áreas. Por tal razón, el presente artículo indaga sobre cuáles fueron las características de la producción y de los circuitos comerciales del cacao entre 1790 y 1821 en las provincias de Pamplona, la gobernación de Popayán y hace una aproximación a otros circuitos de cacao silvestre. Esto como consecuencia de que el cacao no se producía exclusivamente en el nororiente y suroccidente del virreinato para ser exportado sino también existían circuitos que abastecían el mercado interno o se conectaban con el circuito de Maracaibo como es el caso de Pamplona o en su defecto entraban a formar parte de otros circuitos inexplorados como es el caso del circuito del Imperio portugués o los circuitos de contrabando. Entonces, ¿qué papel cumplió la política colonial y republicana en los flujos de comercialización del producto a nivel interno y externo?, ¿dónde estaba el Cacao en la Gobernación de Popayán?, ¿quién lo comercializaba y lo consumía?, ¿existían rutas de salida a los mercados de Nueva España o directamente a Europa?, ¿la producción del Cauca se integraba a la producción de otras regiones productoras como las del imperio portugués?

En tal contexto, pretendemos efectuar un estudio de ambas regiones, con el fin de establecer las características de dicha actividad y su comportamiento durante un periodo que ha sido considerado de crecimiento hasta 1810 y de franca decadencia desde aquel momento. De esta forma, el artículo está compuesto por cuatro secciones, en la primera se tratará lo concerniente a la zona de la provincia de Pamplona, en la segunda lo relacionado al

circuito del río Cauca y sus regiones de influencia, en una tercera construimos un marco general de interpretación de otros circuitos complementarios no tradicionales que se desarrollaron entre la legalidad y el contrabando y, por último, un apartado de conclusiones.

2. PAMPLONA: UN CIRCUITO VISIBLE

El Nororiente del Virreinato de la Nueva Granada y de la posterior República de Colombia se comportó como una frontera desde la segunda mitad del siglo XVIII², pues sus límites llegaban hasta los de la Gobernación de Caracas, contando con una gran cantidad de tierras fértiles con acceso a diversas fuentes hídricas, lo que permitió que en su suelo se desarrollase el sembradío de cacao con fines de exportación, mismo que para principios del siglo XIX ya había pasado a ser un producto menor con una cantidad entre ocho y diez millones de árboles sembrados en 15.000 hectáreas, y con una producción que no superaba las 120.000 fanegas (Arcila, 1962; Granados, 2017). Un reciente trabajo (Guerrero, 2016) señala los sitios de Cúcuta, Villa del Rosario, Salazar de las Palmas, Chinácota, San Faustino, Salazar, Santiago, San Cayetano, Bochalena, Pamplona, Guaca, Piedecuesta, Rionegro, Girón y Ocaña como lugares donde se establecían las principales plantaciones. Las cifras que contabilizan el total de los árboles sembrados muestran en términos globales un incremento durante el siglo XVIII, pasando de 76.342 árboles registrados entre 1700 y 1733 a 958.589 entre 1767 y 1799, fenómeno provocado por el incremento de las siembras en Villa del Rosario de Cúcuta, Chinácota y Pamplona (Guerrero, 2016). La mayor parte de dichas plantaciones se caracterizó por ser de tamaño mediano, con una producción no especializada, con algunos productos para el comercio como el cacao, el ganado y la azúcar; contando con un bajo nivel técnico y tecnológico, con mano de obra libre predominantemente y cuyos propietarios pocas veces se inmiscuían en los asuntos del gobierno como funcionarios de la corona (Guerrero, 2016).

La mayor parte del cacao se beneficiaba en Pamplona (como se puede ver en el Mapa 1), lugar desde donde era enviado a San Cristóbal y la Grita o por el Zulia hasta Salazar de las Palmas con fines de exportación a través del lago de Maracaibo, igualmente parte de la producción era enviada hacia el interior con destino a Santafé y Tunja (Díaz, 2012). Pero la importancia del cacao no solo se circunscribía a las utilidades que podía dejar a la región donde se producía, en

² Durante la segunda mitad del siglo XVIII la división de estos territorios quedó establecida a través de la determinación de jurisdicciones claras, que segregaban algunos territorios integrados al virreinato para anexarlos a Caracas. En el ámbito judicial de orden civil se instituyó la Audiencia en 1786, para lo referente al plano militar se conformó la Capitanía en 1777, los juicios comerciales quedaron bajo la tutela del Real Consulado de Caracas creado en 1793, mientras que la Intendencia se instituyó como ente rector para el gobierno económico y fiscal en 1776. Este proceso culminó con la creación del Tribunal de Cuentas de Caracas en 1804.

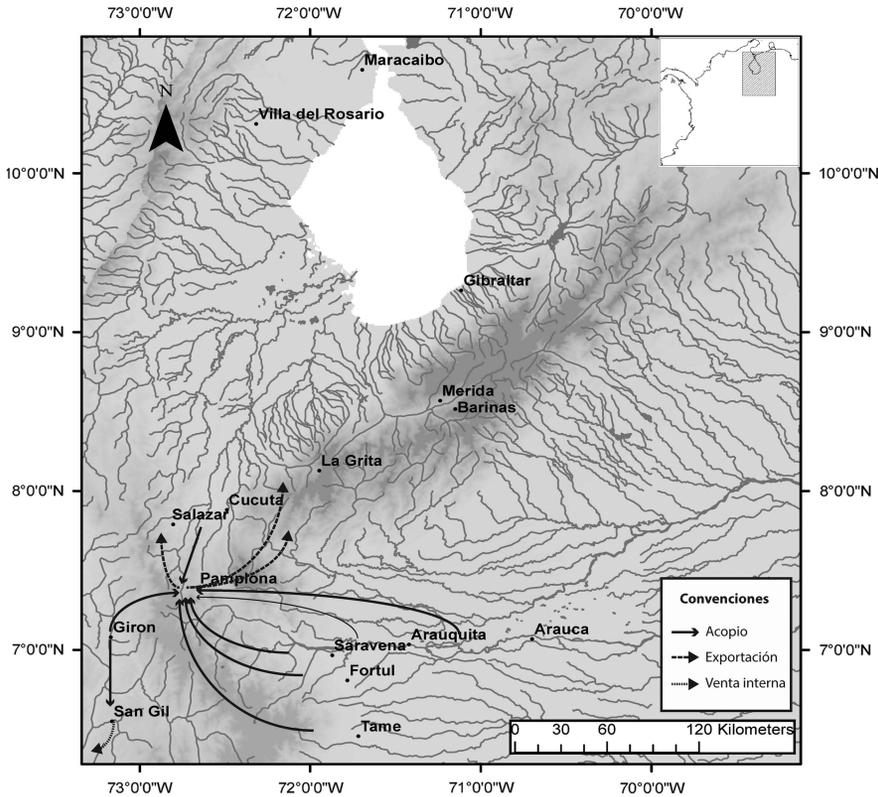
efecto, Pamplona era pieza clave para la satisfacción de la demanda interna, en especial en Santafé, donde abarcó el 43,7 por ciento de las introducciones de este bien en la capital (Muñoz y Torres, 2013) lo cual favorecía la circulación y dinamizaba la económica virreinal, ya que abastecía de plata a la Nueva Granada, proveniente de Veracruz por vía Maracaibo, llegando hasta Cúcuta en donde se reinvertía en las plantaciones, cuyo producto se enviaba de nuevo a Santafé para ser realizado por los comerciantes capitalinos y los excedentes a la Nueva España (Torres, 2013).

A pesar de lo importante de la actividad para la región y para gran parte del Virreinato la corona no implementó durante el último cuarto del siglo XVIII y comienzos del XIX beneficios fiscales ni mercantiles para la expansión de los mercados o el fomento de la producción. En efecto, el cacao pagó derechos de exportación del 7,5 por ciento además del diezmo a la producción agrícola (Clarence-Smith, 2000), junto a ello en tiempos de guerra contra Inglaterra o Francia era común el empleo de gravámenes extraordinarios para el mantenimiento de los puestos de defensa en Maracaibo, especialmente el cobro de medio real por cada millar de cacao exportado (Guerrero, 2016).

La política comercial tampoco fue favorable a los intereses de los productores de cacao neogranadinos, teniendo en cuenta que su principal puerto de extracción fue Maracaibo donde la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas trató de conectar el mercado español con la Capitanía General de Venezuela (De Basterra, 1925). En efecto, desde 1774 la Corona permitió el ingreso a Nueva España de 8000 fanegas de cacao anuales provenientes de Guayaquil, lo cual disparó el consumo del producto al tener un costo más reducido, lo que la llevó en 1789 a autorizar el ingreso sin restricciones de gran cantidad del cacao por el mar del sur (Miño, 2013). Los efectos no se hicieron esperar y generaron el descenso del precio de la pepa en Nueva España provocando la desconcentración del comercio exterior, el cual estaba afincado en La Guaira con el 63.4 por ciento del total en 1794 y con el 51 por ciento para 1809, ganando protagonismo otros puertos como Puerto Cabello, Maracaibo, Coro y Cumana. De igual forma produjo la diversificación de las exportaciones comandadas por el cacao, renglón que descendería en su porcentaje de participación dando paso al aumento de las transacciones de añil, café, algodón, cueros y tabaco (Ferrigni, 1999).

Vale la pena dar cuenta de este proceso de manera detallada, ya que el mismo afectaría a los productores de Pamplona, fenómeno que ha sido estudiado por la historiografía como un choque entre intereses regionales entre Caracas y Santafé, más no en su contexto real y amplio, ya que incluye gran parte de los dominios de España en América para la época. Desde 1772 se inició el proceso de liberación del comercio del cacao guayaquileño con destino a Nueva España, producto que era de menor calidad que el venezolano y por su precio era accesible a una población creciente de menores ingresos (Miño, 2013). La medida fue ampliada por una real orden de 1778

MAPA 1
CIRCUITOS DE CACAO REGIÓN NORORIENTE



Fuente: Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomos: 234c, 2904c, 1488r, 2830c, 2826c, 1435c, 1253c, 1565c, 45c, 1511c y 1085c.

en la cual se permitía dicho tráfico limitado a un margen que oscilaba entre 8.000 y 10.000 fanegas, reduciendo a la mitad los derechos de introducción de la pepa proveniente del Pacífico a su llegada a Nueva España (Miño, 2013).

Esta situación fue inmediatamente protestada por el Intendente de Caracas, quien redactó una representación al Rey en la cual solicitaba prohibir la entrada del cacao de Guayaquil a Nueva España, la extensión de la rebaja de derechos de entrada al cacao proveniente de Venezuela y decretar la libertad comercial entre ésta y España, pues el tráfico era solo permitido a través del monopolio ejercido por la compañía Guipuzcoana (Miño, 2013). Como producto de los reparos del intendente, la Corona pidió al Virrey de Nueva España un informe sobre el particular, quien a su vez requirió el

servicio del procurador general de real hacienda, quien conceptuó que las pretensiones provenientes de Venezuela eran contrarias al suministro de la pepa, considerada como bien de primera necesidad en Nueva España y demostró que la medida no había afectado la comercialización proveniente de Venezuela, toda vez que había aumentado posterior a 1778 (Miño, 2013).

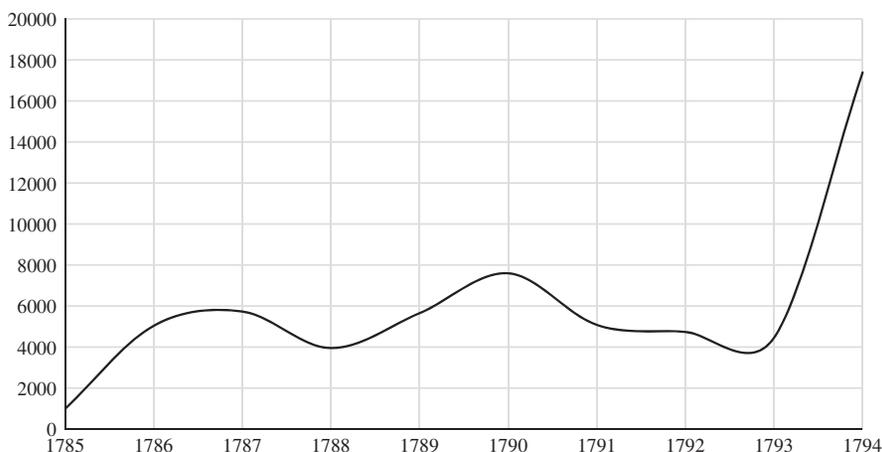
Ante ello, la real orden de 22 de marzo de 1784 instó al nuevo Intendente de Caracas Francisco Saavedra a formar una junta, cuya finalidad sería regular el comercio de cacao con Veracruz, misma que estaría conformada por un miembro del ayuntamiento de Caracas, un asesor, un ministro de la real hacienda, un representante de los cosecheros y uno de los comerciantes. Producto de los trabajos de esta junta se redactó el reglamento sobre la materia, el cual establecía el envío de tan solo 18.000 a 22.000 fanegas, las cuales serían trasportadas por comerciantes venezolanos³, lo que llevó a distribuir cupos a cada región adjudicando 18.000 a Caracas, 5.000 a Maracaibo y 2.000 a Cumana (Guerrero, 2016).

Esta medida afectaba de manera directa los intereses de los productores de la Nueva Granada, aspecto que ha sido evaluado por Guerrero (2016), trabajo en el que este autor muestra la posición del Cabildo de Pamplona en 1787, corporación para la cual las restricciones para el tráfico de los cacaos de la región con destino a Maracaibo traerían funestas consecuencias, ya que la sola producción de la provincia de Maracaibo satisfacía las 5.000 fanegas permitidas dejando por fuera a los productores neogranadinos. El cierre de este mercado provocaría la escasez de moneda de plata en el virreinato, igualmente afectó los recaudos por alcabalas lo que deterioró el cumplimiento de las funciones del gobierno y los precios al interior del virreinato perdiéndose gran parte de la cosecha, debido a que los comerciantes neogranadinos solo podían llevar 4.000 fanegas anuales a Cartagena ante la precariedad de los caminos, cifra que solo era la mitad de lo que se acostumbraba a llevar a Maracaibo (Guerrero, 2016).

Pero no solo las medidas fiscales y comerciales tomadas por las autoridades afectaron a la actividad, debido a que las guerras entre potencias también incidieron en los niveles de comercialización hacia el exterior, mientras que el conflicto bélico por la independencia deterioró la producción de forma directa. España se vio involucrada en la guerra de independencia de los Estados Unidos hasta 1783, año desde el cual el Caribe gozaría de paz por lo menos hasta 1793 tras el inicio de la guerra contra la Francia revolucionaria, que terminaría en 1795. Posteriormente como consecuencia del tratado de San Idelfonso, la Corona ibérica entraría de nuevo en guerra con Inglaterra, para reiniciar la lucha desde 1808 por la independencia del dominio francés. Cada uno de estos enfrentamientos trastornó el tráfico externo y obligó a los comerciantes a buscar nuevos mercados a través de la

³ Carta del Intendente Francisco de Saavedra al Marqués de Sonora del 19 de diciembre de 1785. Archivo General de Indias (en adelante AGI). Caracas, 480.

GRÁFICO 1
EXPORTACIONES DE CACAO EN CARTAGENA, 1785-1794



Nota: medido en arrobas.

Fuente: Adaptado de McFarlane (1997, p. 540)

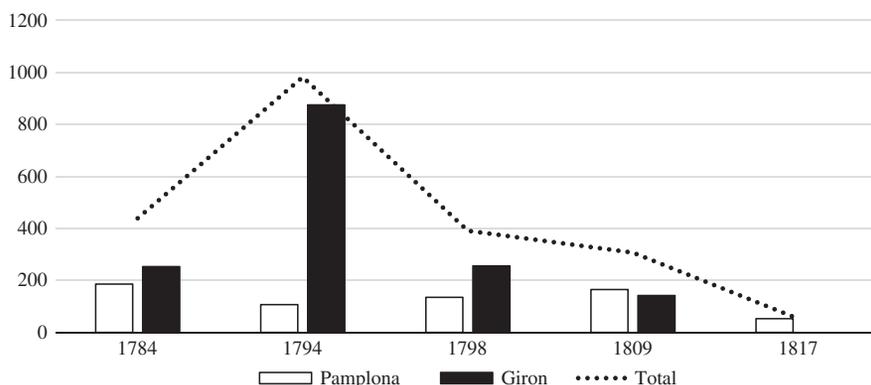
solicitud de permisos que flexibilizaran el monopolio comercial de la metrópoli.

Como se observa en el Gráfico 1, el periodo de paz desde 1783 significó el incremento de las exportaciones cacaoteras que se mantendrían estables hasta 1793, pues el año siguiente muestran un incremento atípico similar al que tuvieron otros productos, previo al inicio de la guerra con Francia, comportamiento que ha sido interpretado para el caso venezolano como producto del afán de los comerciantes por extraer sus stocks antes de que el comercio fuera paralizado (García, 1990). Gran parte del cacao del nororiente neogranadino tras cerrarse el mercado marabino se reorientó hacia Santafé y en menor medida hacia Cartagena, puerto que sirvió de enlace con el Atlántico.

Sin embargo, cabe recordar que Cartagena no solo recibía los cacaos del oriente sino los excedentes de la mayor parte del virreinato, por tanto, un panorama más claro para el territorio estudiado puede ser divisado a través de la reconstrucción del total de cargas de cacao comercializadas por las provincias de Pamplona, y que fueron objeto del cobro de la alcabala de frutos de la tierra en las administraciones de Girón y Pamplona, como lo muestra el Gráfico 2.

Una primera impresión que dejan las cifras es que para el último cuarto del siglo XVIII, Pamplona y Girón sufrían una crisis pronunciada en los niveles de comercialización interna de la pepa. Según las observaciones de Pedro Fermín de Vargas y el Virrey Ezpeleta las restricciones al comercio

GRÁFICO 2
CACAO COMERCIALIZADO EN PAMPLONA Y GIRÓN, 1784-1817



Nota: medido en cargas.

Fuente: AGN. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomos: 234c, 2904c, 1488r, 2830c, 2826c, 1435c, 1253c, 1565c, 45c, 1511c y 1085c.

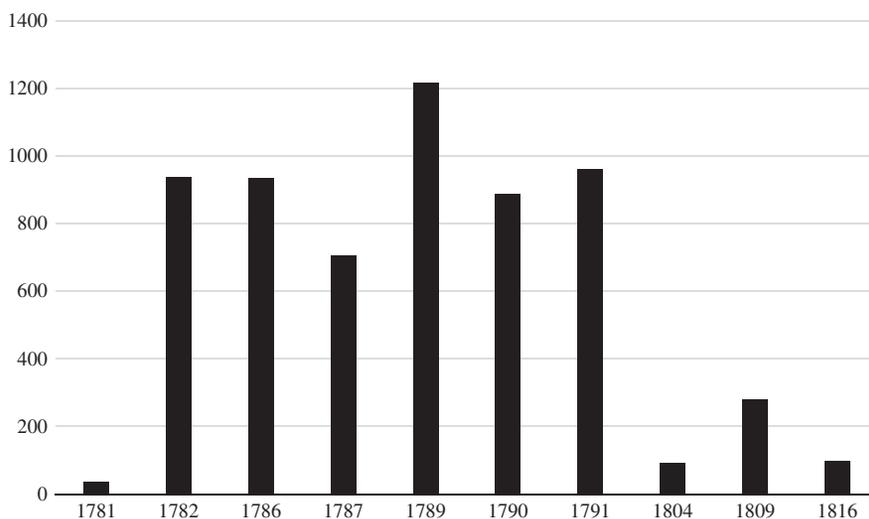
con Maracaibo, los altos costes de transporte y los elevados impuestos al cacao, hacían que este tuviese un precio poco competitivo respecto al de otras colonias, así lo expresaba el propio Virrey:

El cacao paga aquí dos pesos por carga, cuyo valor no llega a 60, y el mismo 10% en Cartagena conforme al arancel, de suerte que cuando los frutos del reino llegan a la costa no pueden competir con los de afuera, porque además del transporte que la distancia hace mayores, los derechos aumentan considerablemente sus precios, y no puede de este modo prosperar la agricultura, ni fomentar el comercio como desea su majestad⁴.

Entonces, es necesario indagar por la dinámica de consumo de los cacaos del nororiente, principalmente del mercado interno después del cierre del circuito marabino. Santafé fue uno de los principales destinos de dicha producción, lugar al que arribaron desde Pamplona según Torres y Muñoz (2013) 893 cargas de cacao en promedio entre 1786 y 1791, cuya dinámica puede ser reconstruida con base en los libros de Alcabalas de la capital provincial, de los cuales hemos podido extraer la información desagregada por procedencia de los cacaos comercializados en su interior para los años 1781, 1782, 1786, 1787,

⁴ Carta del Virrey José Manuel de Ezpeleta al conde de Campo Alange del 19 de noviembre de 1794. AGI, Santa Fe, 614.

GRÁFICO 3
CACAO INTRODUCIDO EN SANTAFÉ, 1781-1816



Nota: medido en cargas.

Fuente: AGN. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomos: 1093c, 1644c, 2358c y 2763c. Fondo: Camellón. Tomos: 1770c, 1922c, 1078c y 1935c.

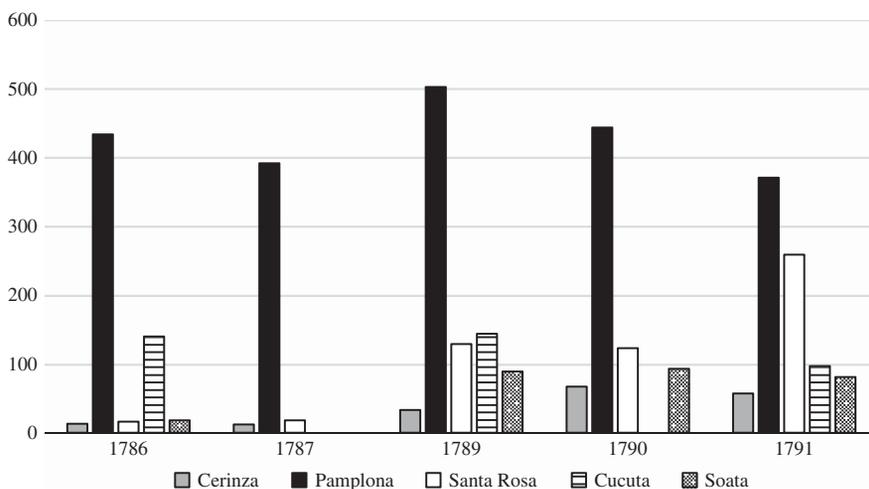
1789, 1790 y 1791; así como el monto total de introducciones por cargas para 1804, 1809 y 1816, totales que se ven en el Gráfico 3⁵.

Es evidente el impacto de la rebelión de los comuneros a comienzos de la década de 1780 sobre el total de las cargas introducidas, ya que sus demandas apuntaban a que: “la alcabala desde ahora para siempre jamás ha de seguir la recaudación de todos los frutos comestibles, y si solo deberá pagar el dos por ciento de las ventas de géneros de castilla, lienzos, cacao, mantas, azucars, conservas, tabaco, cabalgaduras, ventas de tierras, casas, ganados y demás de comercio y que se exceptúen de esta contribución los algodones por ser fruto que solamente siembran los pobres”⁶. No obstante, se presenta una rápida recuperación de la tendencia que se mantiene estable hasta 1791, verificando que ya previo a la independencia las cargas introducidas iban descendiendo, tendencia que se mantiene tras el inicio de la guerra y la entrada del ejército expedicionario a Santafé en 1816. Del total de

⁵ Los datos son extractados de los libros comunes de la Administración de Alcabalas de Santafé, Pamplona y Girón, de los cuales se han podido constatar las cargas comercializadas, los montos de las transacciones y el recaudo de estas.

⁶ Motivos que expresaron los pueblos del virreinato de Santa Fe para la sublevación ocurrida en 1781, documento firmado por Juan Francisco Berbeo y Manuel Aranzatugoitia, Escribano Real. Zipaquirá junio 7 de 1781. Colección de Documentos Inéditos sobre la Historia y la Geografía de Colombia (en adelante CDI), Sección II, Tomo IV, p. 25.

GRÁFICO 4
PROCEDENCIA DEL CACAO INTRODUCIDO EN SANTAFÉ, 1781 Y 1791



Nota: medido en cargas.

Fuente: AGN. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomos: 1093c, 1644c, 2358c y 2763c. Fondo: Camellón. Tomos: 1770c, 1922c, 1078c y 1935c.

las cargas introducidas entre 1781 y 1791, el 57 por ciento de las que se registraba su procedencia provenían de Pamplona y el 38 por ciento de la región próxima a San Gil, especialmente de los pueblos de Cerinza, Santa Rosa de Viterbo y Soata. El Gráfico 4 hace evidente como para 1791 se manifiesta el nivel más bajo de introducciones desde Pamplona, lugar que empieza a ser ocupado por las poblaciones cercanas a San Gil, sin embargo, estas no logran matizar la caída que se registró en las introducciones totales entre 1804 y 1816, reconfirmando la hipótesis de la crisis del sector al caer la comercialización interna de la pepa y en Santafé.

La crisis se agudizaría como resultado del desarrollo de la guerra de independencia, ya que la provincia de Pamplona sería uno de los teatros bélicos donde mayor número de enfrentamientos se registró. Primero porque entre 1811 y 1815, Maracaibo y Santa Marta regiones que se mantuvieron fieles al rey limitaban con Pamplona, segundo porque entre 1816-1819, Cúcuta cercano a Pamplona fue uno de los pocos centros urbanos donde se concentró el choque entre el ejército expedicionario y las guerrillas patriotas (Pinto y Torres, 2016). La consecuencia lógica de una guerra intensa y duradera en la provincia fue la de arruinar la mayor parte de sus actividades, tal y como lo expresó el Gobernador de Girón Juan Salvador Ancelmo Daza al Virrey Montalvo en una carta del 31 de agosto de 1816

“El estado en que he encontrado esta provincia a mi ingreso al mando de ella, que fue el 11 de junio del corriente año, es bastante deplorable por las insurrecciones que acaban de preceder. Los caudales, la industria y el comercio están abatidos. De consiguiente la real hacienda no tiene el ingreso que pudiera y disfrutó en otro tiempo; y aunque los empleos concejiles se hallan provistos, a excepción del de juez de bienes de difuntos por haber muerto el que lo obtenía, poco o nada progresará hasta que las cosas tornen a su primitivo ser”.⁷

Esta situación fue devastadora para la producción y comercialización de la pepa, tal y como lo demuestran las cifras de cargas de el Gráfico 2, ya que para 1817 no se tiene noticia de transacciones sobre bienes de la tierra en Girón, mientras que en Pamplona solo se transaron 53 cargas de cacao, siendo comercializadas en Santafé un total de 98 en 1816, nivel muy bajo respecto al promedio de la serie que arrojó 615 cargas. Las cosas solo retornaron a su situación anterior con la finalización de la guerra de independencia en la región en 1821, momento para el cual el Congreso de Cúcuta dictó leyes contradictorias para el fomento de la producción, pues prohibió la importación del producto (República de Colombia, 1924a) a la vez que subía los derechos de exportación al 10 por ciento, tasa superior a la cobrada por la corona (República de Colombia, 1924b), para que solo hasta 1824 se decidiera a eliminar el cobro de diezmos a su producción, pero restringiéndolo a nuevas plantaciones por 10 años, excluyendo de este modo a las antiguas siembras (República de Colombia, 1924c).

Esta sección demuestra como para finales del siglo XVIII la siembra del cacao en la provincia de Pamplona afrontaba una aguda crisis después de las restricciones para su comercio a través de Maracaibo con destino a Veracruz, proceso que se circunscribe a la política imperial desplegada para el suministro de la pepa en Nueva España permitiendo la introducción de cacaos de Guayaquil, lo que provocó la caída del precio del bien afectando de manera directa a los productores venezolanos, ante lo cual el Intendente de Venezuela limitó a una cuota regional los envíos con destino a Nueva España. Tal y como lo manifestara el cabildo de Pamplona la cuota impuesta dejó sin participación a la región en el comercio de la pepa hacia el norte, lo que sumado a la precariedad de los caminos y los altos costos tributarios, hicieron que sus precios fueran poco competitivos, disminuyendo los incentivos para su laboreo, lo que se deduce del bajo nivel de extracción de cargas en Pamplona y Girón entre 1784 y 1809 si se compara con los niveles previos que la región transaba con los puertos de la Intendencia de Venezuela. La crisis se agudizaría tras el estallido de la guerra de independencia,

⁷ DAZA, J. (1816). *Carta enviada al Virrey Montalvo el 31 de agosto de 1816*. Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: poblaciones. Legajo: 46.

lo cual intentó ser corregido con una política comercial y tributaria poco coherente entre 1821 y 1825 por el legislativo de la República de Colombia.

En tal sentido, es lícito afirmar que al menos para la provincia de Pamplona y su actividad cacaotera, no todo el siglo XVIII hasta 1810 fue de constante crecimiento solo entorpecido por la independencia –como la mayor parte de la historiografía aduce- contrario a ello los datos y testimonios reflejan que la crisis ya era manifiesta desde comienzos de la década de 1790 y la independencia solo la agudizaría. Por otra parte, la crisis fue el producto de una serie de medidas que escapan a intereses de orden solamente regional, ya que involucraron un amplió territorio comprendido por Nueva España, Guayaquil, Caracas, Pamplona, Girón, Santafé y Cartagena; prefigurando una política para la producción y comercialización de la pepa, misma que provocó desde la década de 1770, que Pamplona reorientara los flujos del bien con destino al interior ante las barreras para su exportación.

3. EL CACAO VENIDO DEL SUR Y EL OCCIDENTE⁸

La tradición productora de la Real Audiencia de Quito en ocasiones puede quitar protagonismo a la producción de regiones del valle del río Cauca, el valle del río Patía y la cuenca del río Caquetá. Aunque cada una de estas regiones tiene unas características propias, la producción de lo que hoy es Ecuador mantuvo siempre una preponderancia en el mercado internacional (Borja & Szaszdi Nagy, 1964; Miño, 2013) y los informes de la Real Casa de San Felipe de Portobelo anunciaban habitualmente operaciones de cacao que superaban las cincuenta cargas y en periodos de cosecha se registraban operaciones que alcanzaban hasta quinientas cargas⁹. Tanto las producciones de Maracaibo como de Guayaquil se resaltaban habitualmente en los informes que salían hacia la metrópoli. En su relación de mando el Virrey Pedro Mesía de la Zerma mencionaba: “los frutos de cacao, maderas, tabaco y otros muy preciosos que producen las fértiles Provincias del Virreinato, no tiene salida ni se comercian a España o puertos, a excepción de los cacaos que por Maracaibo salen a Veracruz y los que recoge la Compañía Guipuzcoana de Caracas”¹⁰. Esto al parecer era parte del desconocimiento del cacao del sur, no el del valle del río Guayas o de las regiones costeras de la Audiencia de Quito, sino de los cacaos de los valles de los ríos Patía, Cauca y

⁸ Esta región ha tenido una variedad de nominaciones y de cambios en las adscripciones territoriales, por tal razón se enmarca en los territorios definidos por Carlos V en las querrelas interpuestas por Sebastián de Belalcázar en 1540.

⁹ Para marzo de 1790, en el libro *Manual de la Real Casa* se registró en una sola operación, 512 cargas de cacao de Guayaquil avalado en 7 pesos cada. AGN, Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo 524.

¹⁰ Relaciones de mando de los virreyes. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen VIII. Imprenta Nacional. Bogotá. 1910

Caquetá y aunque el valle del río Magdalena tenía pequeñas producciones desde el alto hasta el bajo Magdalena, así como algunos lugares en la costa Caribe, nos concentraremos en el circuito del sur y el occidente. Entonces, aquí se plantean dos hipótesis: primero, que los cacao salían por Tumaco, el río Atrato, o por los territorios portugueses del río Amazonas sin ser reportados o de contrabando. Segundo, un gran porcentaje de las producciones de estas regiones era consumido localmente; el hecho que no se exportara no significaba que no se produjera.

A partir de la aseveración del Virrey Mesia de la Zerma, que se complementa con la del Virrey Pedro Mendinueta y Múzquiz quien argumentaba que: “el azúcar, el cacao y otros frutos [...] no pueden prosperar ni llegar a ser un objeto de retronó considerable para los puertos de la península, por los derechos con que están gravados”¹¹, se consideraba poco rentable la extracción de los cacao silvestres. Igualmente, el mismo Mendinueta afirmaba que: “en solo frutos del país, en los que el cacao es el principal, se han exportado en los diez años 5.699.302 pesos [...] La mayor parte de los géneros y efectos de Europa, que entran en este reino por la Costa del norte, se pagan con el oro de las minas y con algunos pocos frutos (cacao), [...] aunque también se extraen por Maracaibo para Veracruz los cacao de la jurisdicción de Cúcuta, cuyo valor se retorna en pesos fuertes, que al fin hace suyo el comercio de España”¹².

Con estos contrastes, se percibe que la producción de cacao en el occidente y el sur de la Nueva Granada no era relevante para la administración del Virreinato, no obstante, si se hiciera una confrontación temporal con la producción de la región durante los primeros años de la década de 1850 se percibe claramente que había producción silvestre y sembrada, especialmente en el occidente, lo que indica que los árboles que se encontraban en las dos regiones habían subsistido desde antes del periodo analizado.

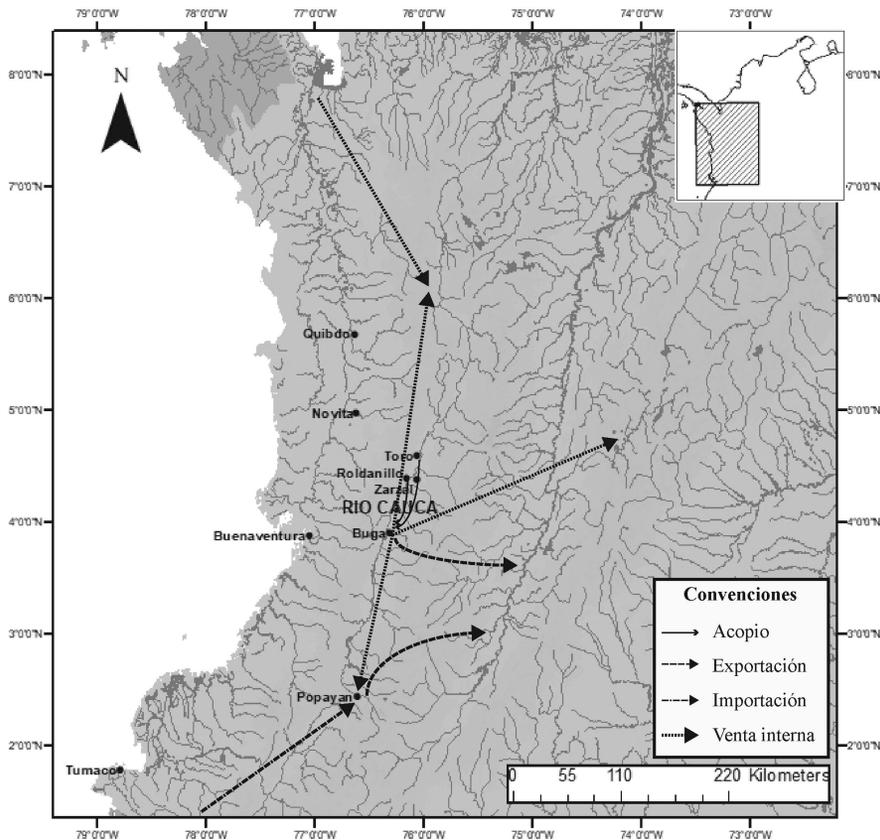
Esta es una de las respuestas que permiten argumentar que la Nueva Granada tenía en el occidente y el sur una producción de cacao considerable, habitualmente silvestre y posteriormente plantado. Entonces, para confrontar las hipótesis, esta sección tiene por objetivo revisar los circuitos que se dieron entorno al valle del río Cauca y en la cuenca del río Caquetá. Este último se integró con el circuito del Cauca, pero también con otros circuitos que son analizados en la siguiente sección donde se identifican algunos circuitos que se daban entre la legalidad y el contrabando en diferentes regiones del virreinato.

Frente a los circuitos del valle del río Cauca, estas zonas cacaoteras tenían dos tipos de producción (ver Mapa 2). Una que era objeto del cobro de la alcabala de frutos de la tierra en las administraciones de Buga y otra que se

¹¹ Relaciones de mando de los virreyes. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen VIII. Imprenta Nacional. Bogotá. 1910

¹² Relaciones de mando de los virreyes. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen VIII. Imprenta Nacional. Bogotá. 1910

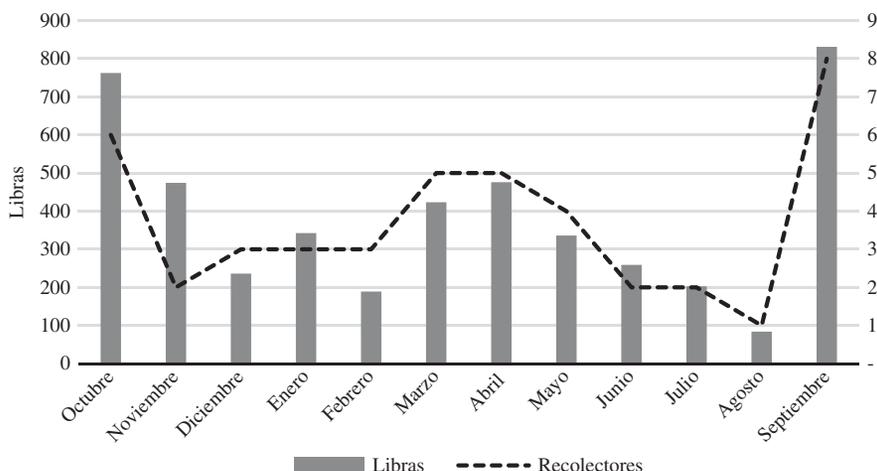
MAPA 2 EL CACAO DEL OCCIDENTE



Fuente: AGN. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomos: 893c, 1111c, 1307, 1629, 1711c, 1807, 1818c

incorporaba por el cobro de la alcabala de efectos eventuales. Esta última, se convierte en una de las formas de confirmar la hipótesis del cacao silvestre, ya que la alcabala eventual se aplicaba a actividades realizadas por personas foráneas a la jurisdicción o a aquellas que no eran permanentes. Al revisar el cargo de lo producido por efectos eventuales, las producciones registradas eran pequeñas y realizadas por muchas personas. Esto permite identificar que, al no ser una actividad de cultivo que habitualmente requiere de unos años para la primera cosecha, así como unos meses del año con mayor posibilidad de recolección (marzo a junio), el registro se hacía en diferentes meses del año y con cantidades pequeñas que no son resultado de un cultivo (ver Gráfico 5).

GRÁFICO 5
PRODUCCIÓN EVENTUAL EN EL VALLE DEL RIO CAUCA 1796-1797



Fuente: AGN. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo: 1111c.

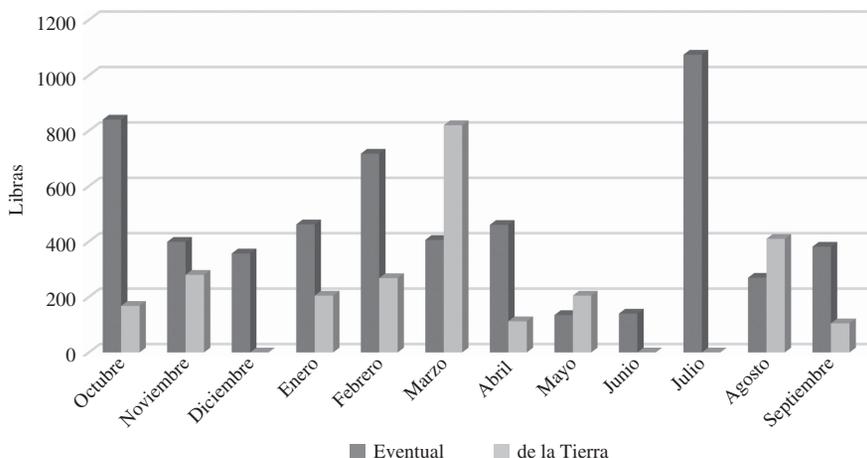
Para principios del siglo XIX, la producción que se registraba en Buga no era muy diferente a la del periodo 1796-1797 que ascendía a 39,6 cargas distribuida en un 43 por ciento de efecto de la tierra y un 57 por ciento de producciones eventuales. Al contrastar con la producción de 1800-1801, se tenía una producción total similar de 40,1 cargas, pero una distribución que se inclinaba nuevamente sobre la producción silvestre en un 69 por ciento (ver Gráfico 6). No obstante, la característica normal durante la última década del siglo XVIII era una mayor producción silvestre frente a la cultivada con excepción de 1794 (un año atípico en la producción de cacao del Virreinato por el incremento en la producción de la mayoría de las regiones tradicionalmente productoras), donde la proporción de cacao cultivado registrado en Buga fue del 51 por ciento de un total de 44,9 cargas¹³.

Adicionalmente, esta producción silvestre se integró con una producción intermitente de cacao cultivado en algunos puntos cercanos a la jurisdicción de Buga como Toro y Roldanillo, contexto en el que Cartago no se percibía como un centro cacaotero como lo sería años después, ya que para 1790 el libro de alcabalas no registraba ninguna operación de cacao en esta población¹⁴. Ya en los años de transición de la independencia, la aduana de

¹³ AGN, Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo 1817

¹⁴ AGN, Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo 1307

GRÁFICO 6
PRODUCCIÓN MENSUAL REGISTRADA EN BUGA, 1800-1801



Fuente: AGN. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo: 1711c.

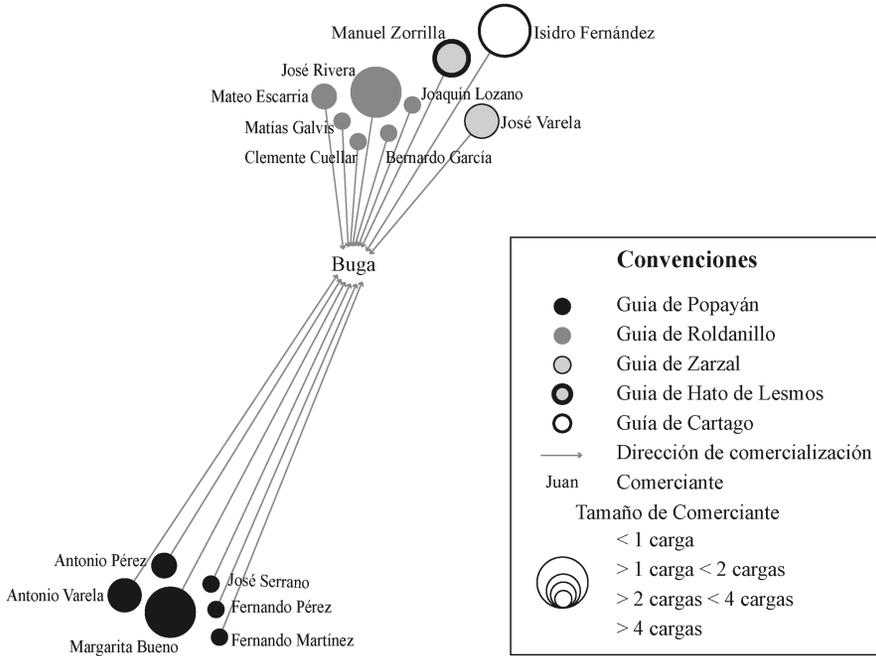
Cartago empezaba a registrar operaciones que minaban la centralización que había tenido el negocio del cacao en Buga durante los años previos, como producto de dos elementos: primero la posible reducción en la producción del cacao silvestre y el incremento el cacao sembrado a los alrededores de Tuluá, Toro y Zarzal, pero también el incremento del consumo en las regiones antioqueñas que se profundizó a lo largo del siglo XIX.

Es decir, en los años previos a la independencia, Buga y Cartago compartieron paulatinamente la actividad de acopio y comercialización del cacao silvestre y sembrado para las regiones consumidoras más cercanas e interactuaban con transacciones del sur de la región hacia la parte norte y viceversa, como lo mencionan algunos registros del periodo entre 1801 y 1802: “el Señor Matías Galvis con guía de Roldanillo vende 36 millares de cacao el 9 de octubre de 1801; el Señor Antonio Varela con guía de Popayán el 27 de octubre de 1801 vende una carga de cacao; el Señor Isidro Fernández con guía de Cartago vende dos cargas de cacao el 2 de abril de 1802”¹⁵. En la reactivación del negocio cacaotero a mediados del siglo XIX, Cartago ejercería un mayor liderazgo ante una muy lenta salida de la población de Buga como centro de acopio, pero durante la primera década del siglo XIX esta última población constituyó una pequeña red que abastecía el mercado local (ver Figura 1).

En 1816 se registraban pocas operaciones, pero con volúmenes superiores a los millares, cantidades tradicionales en Buga, ya se empezó a hablar de operaciones en cargas y arrobas¹⁶. Para 1817, Cartago se convertía en el

¹⁵ AGN, Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo 1818c

FIGURA 1
RED DE TRANSACCIONES DE CACAO EN BUGA, 1801-1802



Fuente: AGN. Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo: 1818c

centro de acopio y empezaba a centralizar no solamente parte de la operación de comercialización del Valle del río Cauca sino también las producciones del valle del río Magdalena que venían provenientes de efectos de la tierra de Ibagué¹⁷. Eran producciones que se asemejaban a las de Timana, Chaparral y, en menor medida, a las del valle del río Caquetá, pero que nunca alcanzarían los volúmenes de Guayaquil y Maracaibo, no obstante, atendían una demanda creciente en el mercado interno y empezaban a rondar operaciones individuales superiores a las 60 arrobas anuales.

Por otro lado, acercándonos a las regiones del Caquetá se pueden percibir los intercambios que se daban entre los militares que desarrollaban sus actividades de reducir a los indígenas de la región y las misiones católicas que mantenían sus actividades mercantiles y de crédito en las regiones donde se apostaban, algo que no cambió con la independencia sino hasta entrado el

¹⁶ AGN, Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo 1629c

¹⁷ AGN, Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo 893c

siglo XX. Así, los militares pagaban con cacao y otros artículos a las misiones católicas; cacao que posiblemente les quitaban a los indígenas que lo recolectaban, porque es difícil que ellos lo recolectaran cuando su propósito era netamente reducir a los infieles o que estos militares tuvieran siembras en lugares tan apartados, lo que se hace palpable en comentarios tales como: “sus moradores se contentan con la siembra que entre ellos se consume”¹⁸.

Sumado a ello y desde los años en que los procesos de evangelización se habían iniciado, ya los militares pagaban con los productos resultado de sus actividades en territorios indígenas del Caquetá, como lo confirma la memoria de constancia de pago del 14 de febrero de 1768 del Capitán de Conquista de Yndios infieles de Jurumaugui, don Sebastián Lanchas de Estrada hacia el director de la misión apostada en los valles del río Caquetá, Fray Cristóbal Romero, donde uno de los artículos para pagar sus obligaciones era el cacao¹⁹.

Adicionalmente, en la región entre los valles del río Caquetá y Putumayo tradicionalmente se había producido cacao silvestre. Esto se constata desde cuatro perspectivas. Primero, desde los viajes hechos por los exploradores portugueses quienes ya habían hecho intercambios en el piedemonte amazónico (Gómez, 2014). Segundo, la etnia Yuri (Arojes) tenía sus árboles silvestres de cacao y habitualmente eran nombrados en los relatos de los exploradores sobre cacao robado río abajo (Granados, 2013) llegando a las desembocaduras al río Amazonas (ver Mapa 3). Tercero, comerciantes ecuatorianos, y también del Cauca, como Francisco Mariano Arboleda se habían acercado a la región para comercializar diversos productos silvestres con la ciudad de Pará, territorio del imperio portugués que se caracterizó también por la exportación de diversos productos incluyendo el cacao.

Entonces, aquí se logra desprender la última perspectiva, estos valles eran un terreno fértil:

“el cacao de suyo en tal abundancia (con la alternativa de un año más que otro) por los meses de marzo y abril, que amarillean muchas vegas de los ríos de las bellísimas mazorcas llenas de grano que cargan sus arboledas, que en sentir de Mr. La Condamine en su diario citado dan tan buen grano como las sembradas y cultivadas [...] No son menos silvestres por Mocoa”²⁰. Sumando a este cacao silvestre, se puede integrar la fertilidad de los valles con su siembra, como lo mencionaba José Francisco Antonio Unclano cuando era corregidor del distrito de Aguarico en la prefectura del Caquetá años después: “La riqueza de las tierras del Caquetá siempre hicieron que se manifestaran sobre la importancia de sembrar cacao en esta región”²¹.

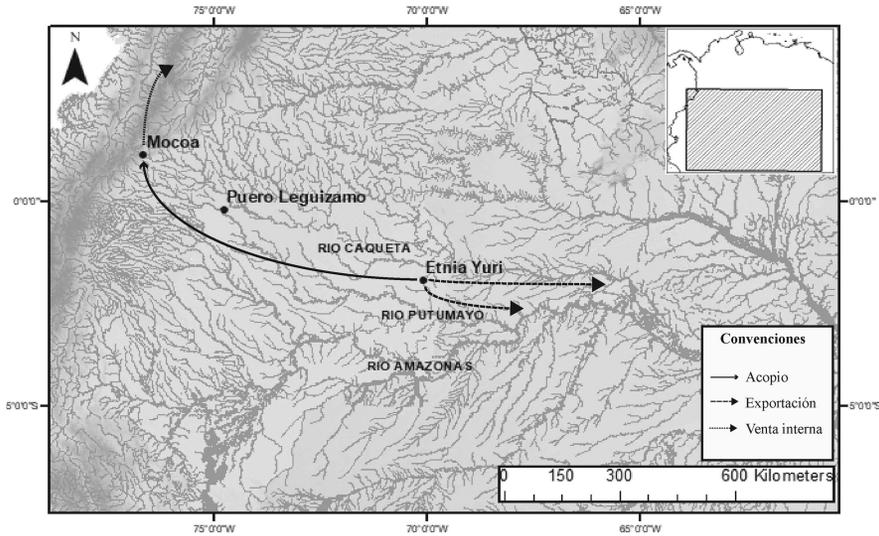
¹⁸ Reflexiones de un americano imparcial sobre la legislación en las colonias españolas, Santa Fe, 1 de septiembre de 1809. CDI, Sección II, Tomo IV, p. 66.

¹⁹ CDI, Sección II, Tomo IV, p. 247.

²⁰ Informe de los Padres Misioneros al señor Gobernador y Comandante General de Popayán, 17 de septiembre de 1773. CDI, Sección II, Tomo I, p. 272.

²¹ República de la Nueva Granada, Informe Numero 46. Prefectura del Caquetá, Mocoa, 18 de octubre de 1847. CDI, Sección II, Tomo IV, p. 448.

MAPA 3
CACAO EN LA CUENCA DEL CAQUETÁ



Fuente: CDI, Sección II, Tomo IV, p. 448.

Aquí es necesario acercarse a las características del terreno fértil para la producción del cacao, pero enfatizando en su producción silvestre. La simetría climática y de suelos de las regiones del valle del río Caquetá, Putumayo, Patía y Atrato son similares, lo que confirma el hallazgo de cacao silvestre en estas regiones. Un caso no menos importante, fue el cacao hacia el Darién que contaba con una estructura climática propicia para el crecimiento del cacao silvestre y se confirma con la correspondencia entre el gobernador del Darién, Andrés de Arisa, y el teniente de Beté, Don Lucas de Alarcón y el Gobernador de Choco, Antonio Clacens:

“[...] El expuesto Don Leonicio entregará a V. Md., tres millares de cacao labrado del más rico que se recoge en esta Provincia [...] para que esta pequeña demostración de mi afecto sea señal de que deseo servirle y que estoy a su disposición en ínterin ruego a Dios guarde a V. Md. muchos años [...]”²².

Entonces, se desprende una nueva pregunta ¿al ser una tierra sin un control central del Imperio hizo que el cacao fuera comercializado de manera informal,

²² Correspondencia entre Andrés de Arisa y don Lucas de Alarcón. Yaviza, 15 de marzo de 1777, CDI, Sección II, Tomo IV, pp. 430-432.

registrándose ocasionalmente sus transacciones o de manera ilegal, es decir operaciones de contrabando, ya que los circuitos en este territorio se encontraban alejados de un puerto con acceso directo a los centros de comercialización formal como Maracaibo, Guayaquil, Cartagena o Veracruz, y también, porque la región no lograba en su totalidad ser cubierta por una estructura aduanera; situación no muy distinta a la que se presentó en la cuenca del Caquetá? Si ello es así, entonces los cacao de algunas regiones se mimetizaban entre la legalidad, la informalidad y el contrabando, dependiendo la situación en que se encontrara el mercado.

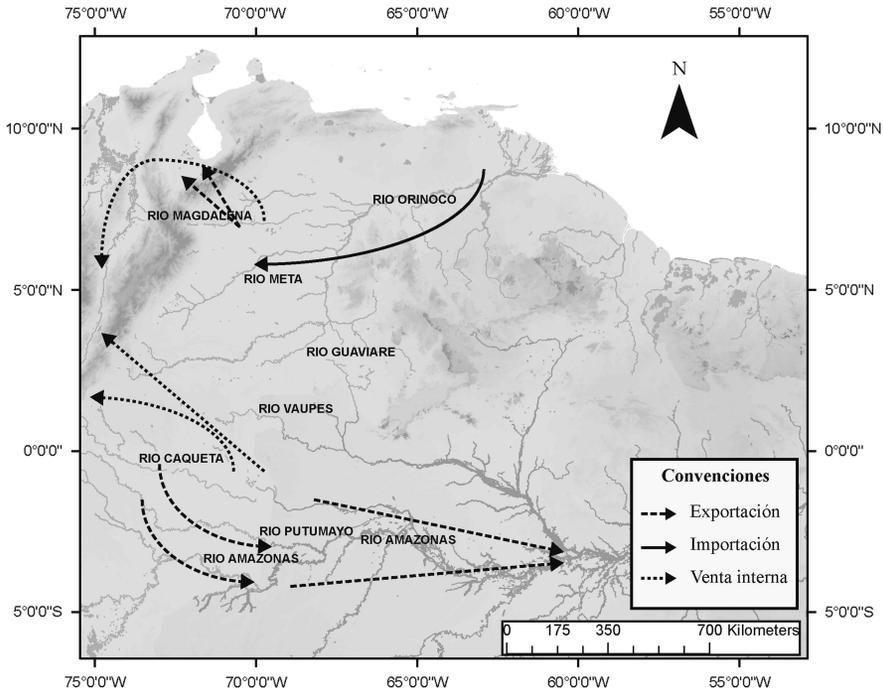
4. CIRCUITOS COMPLEMENTARIOS: ENTRE LA LEGALIDAD Y EL CONTRABANDO

Los cacao de las regiones con poca tradición productora, o más bien con una visibilidad reducida ante la fuerza de los circuitos de Maracaibo y Guayaquil, se integraban de diversas formas dependiendo de las condiciones del mercado y la interacción que tenían los comerciantes, o en ocasiones aventureros, con las casas mercantiles o los negocios que se pudieran desarrollar con el fruto. Los procesos tan diversos de las interacciones en el negocio del cacao muestran que algunos puntos se traslapaban entre la legalidad, la informalidad y el contrabando. El objetivo de esta sección es explicar esa situación difusa donde algunos cacao del sur se integraban en los circuitos tradicionales exportadores de forma irregular o simplemente eran parte de un circuito de contrabando hacia mercados que podría incrementar los beneficios y más cuando se trataba de una extracción de cacao silvestre. Este es un patrón que no ha sido profundizado por la historiografía y aquí se presentan algunos ejemplos de los cacao del Darién, de los valles del río Atrato, Patía y Caquetá, así como de algunas transacciones en la región del Casanare y la interacción de algunos puertos.

El consumo de algunas órdenes religiosas apostadas en los territorios del Casanare, que habitualmente eran provenientes de la península ibérica donde ya se había consolidado su uso desde siglos atrás, era superior al de regiones con mayor nivel de población, pero con menor tradición en la ingesta de chocolate. Una primera aproximación a este circuito de cacao, que no es un circuito de contrabando, se establece con las compras que debían hacer los religiosos en aquellos lugares donde era difícil obtenerlo, habitualmente hacia las regiones de Casanare donde la navegación por el río Meta y el río Orinoco se convertía en la forma de traer cacao de regiones productoras distantes de Venezuela (ver Mapa 4): “El Cacao nunca vale menos en Guayana de diez y seis pesos la carga, y los Padres para su abasto, tiene que comprar veinte cargas que hacen 320 pesos...”²³. Aquí surge un

²³ Modo religioso y económico de vivir los padres, granjías del común de las misiones como del particular de los padres, indios y demás agregaciones a ellas. Provincia de Guayana, misión del Hato de la divina pastora, 20 de abril de 1755. CDI, Sección II, Tomo IV, p. 225.

MAPA 4
CIRCUITOS COMPLEMENTARIOS DE CACAO



Fuente: CDI, Sección II, Tomo IV, pp. 225, 430-432, 448

interrogante, respecto al porqué las zonas consumidoras del Casanare no traían cacao desde las zonas abastecedoras de la región de Arauca si en varias oportunidades habían cubierto faltantes de la producción de Pamplona y en ocasiones se vendía como cacao de esa región y no de Arauca. La razón radica en que no había una vía fluvial como el río Meta o el río Orinoco y en las temporadas de invierno las llanuras se convertían en grandes extensiones de pantanos imposibles de superar.

Hacia el sur occidente, el caso de Tumaco como puerto es un ejemplo de entrecruzamiento entre la legalidad, la informalidad y el contrabando. El puerto se convertía en un punto de interacción legal e ilegal, ya que el cacao que salía de las cuencas del río Caquetá y Patía que no era registrado se dirigía en ocasiones hacia los mercados internacionales y se integraba con el cacao procedente de Guayaquil debidamente registrado como efectos de la tierra para abastecer el consumo interno del circuito del valle del río Cauca.

Aunque los ingresos desde Guayaquil por Tumaco no eran muy frecuentes si se registraban operaciones esporádicas, como las de 1797²⁴.

A esto se debe sumar, lo mencionado en la sección anterior frente al cacao de la cuenca del Caquetá y las regiones indígenas de los Jurumaugui y los Yuri donde la interacción de militares, colonos, religiosos, comerciantes y aventureros con estos grupos indígenas recolectores de cacao fueron más frecuentes de lo tradicionalmente documentado. Este cacao abastecía el mercado interno a través de los pasos por Timana para llegar al valle del río Magdalena o por Mocoa para llegar a la cordillera e incorporarse al circuito del valle del río Cauca. Adicionalmente, hacia los mercados de Pará, un mercado de cacao con conexiones a Europa que escapaba a los circuitos internacionales del Imperio Español que salían de Maracaibo, Guayaquil y Veracruz.

Finalmente, se puede analizar el cacao proveniente del Darién que podría acceder a los mercados de la región de Antioquia directamente y a través de los circuitos de Santa Fe de Antioquia (ver Mapa 2) o incorporarse al circuito del valle del río Cauca, pero en ocasiones las regiones productoras de cacao silvestre de la provincia, como las zonas aledañas a Yaviza, Santa María del Rosario o Tichichí no se registraban y podían dirigirse más fácilmente hacia Portobelo, otro centro de acopio hacia los mercados internacionales. De esta forma, en el virreinato se generaron una serie de circuitos que complementaban los que tradicionalmente la historiografía ha resaltado, y aunque los volúmenes nunca llegaron a acercarse a la producción de Guayaquil y Maracaibo, si cumplían los requerimientos para cubrir las demandas que se consolidaban como patrones de consumos en el mercado interno, cumplir faltantes de producciones de regiones tradicionalmente productoras para ser vendidos en los mercados locales e internacionales o como simples opciones de negocios esporádicas para cubrir transacciones específicas o los requerimientos de una casa mercantil en algún puerto cercano o lejano, práctica habitual con los comerciantes portugueses que llegaban hasta las partes altas de los ríos Japurá e Içá que en el virreinato eran conocido como Caquetá y Putumayo respectivamente (ver Mapa 4).

5. CONCLUSIONES

Regularmente la historiografía centra su interés en el norte del país y descuenta el sur para el estudio de la economía, en razón a que erróneamente consideran la región ajena a la Nueva Granada y más cercana a la Audiencia de Quito (como si una división de carácter judicial resquebrajara los circuitos de circulación de mercancías y situados), recordando que tanto fiscal, militar, política y gubernamentalmente esos territorios dependieron

²⁴ AGN, Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomo 2475c

del virreinato. Junto a ello, prevalece una férrea defensa respecto a la hipótesis que postula un acelerado crecimiento de todas las actividades productivas en el Virreinato durante el siglo XVIII, dinámica que fue interrumpida como producto de la guerra e independencia desde 1810.

Ante ello, en el presente trabajo la observación puntual de las series de producción y comercialización cacaotera de la región de influencia de Pamplona, nos permitió constatar una clara tendencia de decaimiento de la producción de la pepa previo al inicio del periodo de independencia, la cual fue producto de la política comercial colonial en la que prevaleció el interés de mantener el precio bajo del bien en Nueva España para su consumo generalizado y no en la promoción de su siembra en Venezuela y por tanto en Pamplona como territorio satélite del primero, reconcentrando las transacciones hacia el consumo interno teniendo como principal centro Santafé, lugar que no igualó los volúmenes que significó Maracaibo. Dicha tendencia se agravó gracias a la guerra de independencia que afectó el tráfico hacia el interior y cuyo desenlace no fue benéfico para la actividad ya que la política republicana frente a ella no se comprometió con el fomento de la pepa.

Por otra parte, la observación del sur nos permitió dar cuenta de un amplio flujo de cacao silvestres, vinculados a la comercialización por parte de particulares y de compañías religiosas con vínculos que involucran a las posesiones del Imperio Portugués incluso. La actividad del cacao silvestre se mantuvo durante la primera mitad del siglo XIX como la mayor fuente de cacao comercializado en la región, ya que tuvo ventaja sobre el cacao cultivado toda vez que los costos de inversión y mantenimiento de los cultivos no era fácilmente recuperable en un corto tiempo y a que recibieron directamente los impactos en la reducción de las interacciones comerciales, así como la crisis mundial del cacao en 1820. Con el incremento en el consumo de las regiones antioqueñas durante la década siguiente a los procesos de independencia, los cultivos de cacao empezaron a crecer en el valle del río Cauca y poco a poco fue ganando su posición como la fuente más importante del cacao ante el agotamiento de varios de los cacaos silvestres. Mientras los cacaos en la cuenca del río Patía y Caquetá se mantuvieron con los esquemas presentados hasta casi entrado el siglo XX.

Los circuitos complementarios a los tradicionalmente establecidos por la historiografía abastecieron varios mercados y crearon unas interacciones que no son propias de los mercados de exportación de altos volúmenes, pero que lograron llevar cacao del virreinato hasta los mercados locales de Buga y Pamplona, de exportación legal como Maracaibo y como contrabando de exportación a través de los puertos de Tumaco y Portobelo, y también, hasta el mercado del Imperio Portugués en Pará. No se debe olvidar que los volúmenes eran modestos si se comparan con los centros tradicionales de producción, pero eso no significa que alguien en algún lugar del virreinato o fuera de él, no estuviera interesado en hacer algún tipo de negocio con ese fruto silvestre.

Así las cosas, el estudio de un producto revela que para todo el conjunto del Virreinato y posterior República de Colombia la dinámica económica no fue la misma entre 1790 y 1821, ni en términos cuantitativos ni espaciales. Los volúmenes de producción y comercialización dependieron de las dinámicas propias de cada región, así como de la política de fomento al producto, de las características del tipo de aprovechamiento (cosecha-silvestre), del grado de control institucional, del estado del orden público a nivel interno y externo, así como del tipo de mercado que se pretendió satisfacer; sin que ello implique la imposibilidad de elaborar una visión de conjunto como acá se propone. Dicha constatación está en franca oposición a interpretaciones que pretenden establecer un marco de análisis unidireccional concentrado exclusivamente en el sector externo y la defensa de la hipótesis de un comportamiento de las actividades productivas uniforme a todo el conjunto del territorio estudiado, sin tomar en cuenta las características de las distintas regiones. Este ejercicio investigativo puede ser replicado a futuro para otros circuitos de cacao que no son tan representativos en términos de volumen de producción como los del valle del río Magdalena, para otro tipo de productos o unidades regionales en donde se tenga un significativo material empírico tanto cualitativo como cuantitativo.

AGRADECIMIENTOS

Received 7 May 2018. Accepted 24 September 2018

Los autores dan las gracias a los evaluadores anónimos de la Revista por sus comentarios.

FUENTES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN) Sección: Archivo Anexo III. Fondo: Alcabalas. Tomos: 45c, 234c, 524c, 893c, 1078c, 1085c, 1093c, 1111c, 1174c, 1253c, 1286c, 1307c, 1435c, 1488r, 1511c, 1565c, 1629c, 1644c, 1710c, 1711c, 1770c, 1813c, 1818c, 1820c, 1817c, 1872c, 1876c, 1922c, 1935c, 2358c, 2475c, 2763c, 2826c, 2830c y 2904c.

Archivo General de Indias (AGI). Santa Fe, 614. Caracas, 480.

DAZA, J. (1816). *Carta enviada al Virrey Montalvo el 31 de agosto de 1816*. Archivo General de la Nación. Sección: Colonia. Fondo: Poblaciones. Legajo: 46.

Fuentes Primarias Impresas

Colección de Documentos Inéditos sobre la Historia y la Geografía de Colombia (CDI), Sección II, Tomo IV. Recopilado por Antonio Cuervo, Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1894.

Publicaciones oficiales

- REPUBLICA DE COLOMBIA. (1924a): "Ley del 29 de septiembre de 1821 sobre prohibición de importar varios artículos" en *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 Tomo I*. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 62-63.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. (1924b): "Ley del 29 de septiembre de 1821 sobre derechos de exportación" en *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 Tomo I*. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 64-65.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. (1924c): "Ley del 19 de mayo de 1824 que exceptúa del pago de diezmos en ciertos periodos a las nuevas plantaciones de cacao, café y añil" en *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 Tomo I*. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 295-296.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCILA, E. (1962): «Evolución de la economía en Venezuela», en M. Picon-Salas; A. Mijares; R. Díaz-Sánchez; E. Arcila, and J. Liscano (eds.), *Venezuela Independiente 1810-1960*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, pp. 343-420.
- BONNETT, D. (2016): «Geografía y economía del cacao. Una mirada al Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII», en L. Caso (ed.), *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*. Madrid: Iberoamericana/ Vervuert, pp. 347-81.
- BORJA, D., and Y SZASZDI NAGY, A. (1964): «El comercio del cacao de Guayaquil». *Revista de Historia de América* 57-58, pp. 1-50.
- BRUNGARDT, M. (1974): *The Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833* (Tesis de doctorado). University of Texas, Austin.
- CLARENCE-SMITH, W. G. (2000): *Cocoa and Chocolate, 1765-1914*. Routledge.
- DE BASTERRA, R. (1925): *Los Navios de la Ilustración*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- DÍAZ, L. (2012): «La ruta del cacao: circuito comercial de la elite pamplonesa, Virreinato de Nueva Granada, siglos XVIII-XIX». *Cambios y Permanencias* 3, pp. 166-187.
- FERRIGNI, Y. (1999): *La crisis del régimen económico colonial en Venezuela, 1770-1830*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- GARCÍA, J. (1990): *La intendencia en Venezuela, don esteban Fernández de León intendente de caracas, 1791-1803*. Murcia: Universidad de Murcia.
- GÓMEZ, S. (2014): *Frontera Selvática. Españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia.
- GRANADOS, O. (2013): «Comercio de recursos estratégicos y conflicto en la cuenca amazónica». *Dialéctica Libertadora* 6, pp. 62-74.
- GRANADOS, O. (2017): «El chocolate antes de la Gran Guerra: un sistema abierto». *Tiempo y Economía* 4 (2), pp. 67-88. DOI: 10.21789/24222704.1222.
- GUERRERO, A. (2016): *Territorio, economía y sociedad. Desarrollo regional en la provincia de Pamplona, siglo XVIII* (Tesis de doctorado). Universidad Internacional de Andalucía, España.
- KALMANOVITZ, S. (2010): *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano/Taurus.

- McFARLANE, A. (1997): *Colombia antes de la independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Banco de la República.
- MEISEL, A. (2011): «Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en el virreinato de la Nueva Granada, 1760-1800». *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* 28, pp. 1-97.
- MIÑO, M. (2013): *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1774-1812 (Política imperial, mercado y consumo)*. México: El Colegio de México.
- MUÑOZ, E., and Y TORRES, J. (2013): «La función de Santafé en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII». *Fronteras de la Historia* 18 (1), pp. 165-210.
- PATINO, V. (1992): *Historia de la cultura material en la América Equinoccial, Vol. VI*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- PINTO, J. (2015): *Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- PINTO, J., y J. TORRES. (2016): «Guerra y fisco en la Nueva Granada, 1811-1824». *Revista de Economía Institucional* 18 (35), pp. 171-195.
- RAMOS, A. (2005): «Frontera y poblamiento. Hacendados y misioneros en el nororiente de la Nueva Granada 1700-1819». *Cuadernos de Desarrollo Rural* 54, pp. 7-29.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, E. (2013): *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- TORRES, J. (2012): «La minería neogranadina en la trayectoria de la colonia a la república, 1780-1839», en H. Bonilla (ed.), *Consecuencias económicas de la independencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 45-76.
- TORRES, J. (2013): *Minería y moneda en el nuevo reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- TOVAR, H. (2000): «El cacao en la sociedad colonial llegó a ser el primer producto de exportación». *Credencial Historia* 130, pp. 3-7.
- URDANET, A. (1988): «San José de Cúcuta, en el comercio marabino del siglo XIX». *Boletín americanista* 38, pp. 247-258.